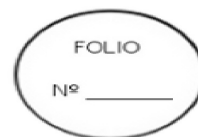




**JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR Nº 1
GARUPÁ - MISIONES
SECRETARIA DE FAMILIA
80788/2025**



Oficio Nº 6166 / 2025

Garupá, 03 de Noviembre de 2025

AL REGISTRO DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

S_____/____D

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, Secretaría de Familia, sito en Bº Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados **“expte nº 80788/2025 DIAZ MARIA DE LOS ANGELES S/ Divorcio Unilateral”**, a fin de comunicarles lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de resolución que así lo ordena: "Garupá, Misiones 7 de Octubre de 2025. Y VISTOS...CONSIDERANDO...FALLO: I.DECRETANDO; El divorcio del Matrimonio conformado por la Sra. DIAZ MARIA DE LOS ANGELES, DNI: 39.529.482 y el Sr. Almirón Manuel Maximiliano, DNI Nº 34.477.796. Celebrado el día 03 de Octubre de 2014, en la localidad de Garupá, Misiones, Inscripto en el Acta Nº 133, Folio 011; Tomo: III, Año 2.014, expedida por el Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones II.DECLÁRESE extinguida la comunidad de bienes desde el 03/6/2.025 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. (...VIII.FIRME que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón conforme lo dispuesto en la LEY IV - Nº 15 (Antes Decreto Ley 1550/82 (TÍTULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capítulo VI, en su Art. 115º, concedase el beneficio de gratuidad administrativa, del presente tramite" Fdo: Dra. Miryan Elizabet Guidek, Juez de 1ra. Instancia de Familia y Violencia Familiar, 1ra Circunscripción Judicial, Garupá, Mnes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

* Se le hace saber que la Defensoría Oficial N° 8 patrocina a la parte actora la Sra. DIAZ MARIA DE LOS ANGELES, DNI N° 39.529.482 y que las Defensorías Oficiales se encuentran libres de todo gravamen como así lo dispone la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia - LEY IV - N° 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) TÍTULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capítulo VI, en su Art. 115º "Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos necesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como asimismo petitionar sin cargo actuaciones de oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones".

MNE

Digitally signed by CZACHURSKI
Martínez
Date: 2023.11.14 12:03:07 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ⁰⁷.....

del mes de NOVIEMBRE de 20 15....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3531-1-15 Círculo Nº 6166/15 Folio 98.....

en EXPRE Nº 80788 / 256636
2015 10/3 NOVIEMBRE
DE LOS ANGELES S/PRIVILEGIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: libro n° B Folio 145 Año 2015.....

Trámite.....

VIVIANA C R CASTILLO
Jefa Dpto. Registro
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

011

III	133	2014
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Corrupa, Depto Capital de Prov. de Misiones
República Argentina, a 03 de Octubre
de 20 14, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Manuel Maximiliano ALMIRON

Edad 24 años, profesión Vendedor, estado Soltero
nacionalidad Argentina, nacido en El Brete Mts 19-12-89
domiciliado en Mesa 144 casa 18 B-12 U.V. Corp. Doc. Ident. 34.473.796
Hijo de Arnando Anibal ALMIRON
nacionalidad Argentina, profesión Empleado
y de Elena SERGIUS
nacionalidad Argentina, profesión Docente
domiciliados en Mesa 144 casa 18 B-12 U.V. Corp.

Maria de los Angeles DIAZ
Edad 18 años, profesión Estudiante, estado Soltera
nacionalidad Argentina, nacido en Rosario, Mts 14-07-96
domiciliada en Casa 18 Mesa 144 B-12 U.V. Corp. Doc. Ident. 39.529.482
Hijo de Claudio Mariano DIAZ

nacionalidad Argentina, profesión Empleado
y de Silvia Alejandra ZANAZO
nacionalidad Argentina, profesión Amadora
domiciliados en Alto Gonzalez, Corrupa

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Enrique D'Amorim Doc. Ident. 11.346.938 Edad 58 años
Estado Divorciado Profesión Docente Domicilio Chubut 1625 B-11 U.V. Corp.
Elena SERGIUS Doc. Ident. 14.679.5611 Edad 53 años
Estado Soltera Profesión Docente Domicilio Casa 18 Mesa 144 B-12 U.V. Corp.
Leída el Acta firmada con ellos los contrayentes y
TESTIGOS mencionados.

[Firma]

[Firma]

[Firma]



[Firma]
GRACIELA BEATRIZ DZINCOVSKY
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio nº 11

Acta nº 133

= Protocolizado Libro 13 - Folio 145 - Año 2025 =

Corresponde al Expte. Nº 3531-J-25 Oficio Nº 6166/25 de Fecha 03-11-25
 Venido del Juzgado de F.Li. y V. F.Li. Nº 1, Secretaría de Familia
 Con Asiento en G. R. P. A. Provincia Misiones, País Argentina
 Autos Caratulados: Expte. Nº 80788/2025-DIAZ Maria de los
 Angeles s/ Divorcio Unilateral
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos S. C. S.
 DIAZ Maria de los Angeles DNI. Nº 39.529.482 y
 ALMIRAN Manuel Maximiliano DNI. Nº 34.477.796
 Fecha de Fallo: 07-10-2025
 Dia 07-10-2025 Juez Fdo. S. A. HURSKI, Mariangeles Secretario
 Posadas, Misiones, 11-11-2025



ELOISA ARACI SOSA
 Jefa Depto. Inspección
 Registro Provincial de las Personas



**2025 - "Año de la Protección Integral para
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha
contra el Abuso, la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la
Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a
los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la
Concientización y Promoción de la Funca Misionera"**

POSADAS, 28 de Noviembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 80788/2025 DIAZ MARIA DE
LOS ANGELES S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a
los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 28.11.2025 06:33:33